

Los arroceros extremeños perderán este año siete millones de euros por la regionalización del cultivo

Los 2.076 arroceros extremeños serán penalizados esta campaña con un total de 7,03 millones de euros por haber sobrepasado en 6.257 hectáreas la superficie asignada a esta comunidad autónoma en la regionalización del cultivo aprobada por el anterior Gobierno.



A Sí lo afirmó en Mérida, en el transcurso de una rueda de prensa celebrada a finales de septiembre, el secretario de Organización de UPA-UCE Extremadura, Miguel Leal, que explicó que a Extremadura se la asignaron 20.486 hectáreas en el proceso de regionalización de la superficie y que este año se han cultivado en ella 26.743. Esto supone que la penalización que aplicará la Unión Europea ascienda al 23,4% de las ayudas, ya que los agricultores extremeños no percibirán 1.123 euros por hectá-

rea sino 860 euros, es decir, un total de pérdidas para el sector regional de 7,03 millones de euros. Por contra, Leal señaló que, de no haberse producido la regionalización de la superficie de cultivo, la penalización hubiera sido del 9% de las ayudas comunitarias. Estas circunstancias, continuó, empeorarán las perspectivas iniciales de los cultivadores extremeños para la campaña, de la que dijo que iba a ser "buena" por factores como los buenos rendimientos por hectárea y las óptimas condiciones comerciales. Otra circunstancia que empeora la situación de los agricultores de Extremadura es el hecho de que las industrias, de las que dijo que son "un monopolio" ya que únicamente existen dos, intentan que los precios sean rebajados en un 50%, lo que supondría la pérdida de 21,03 millones de euros. En este sentido, explicó que no hay ninguna razón "lógica" para que las industrias traten de aplicar esa bajada y que, además, el descenso de los precios que pagarían a los cultivadores no se

trasladaría a los consumidores. Argumentó, acerca de este último punto, que hace diez años las industrias pagaban 0,30 euros a los agricultores por kilogramo de producto y que cobraban a los consumidores 0,48 euros, y que ahora pagan a los primeros 0,18 euros y cobran a los segundos 1,2 euros por kilogramo. La hipotética reducción en un 50% de lo que ahora perciben los agricultores supondrá que cada uno de ellos perciba poco más de 6.600 euros por hectárea, lo que, subrayó el dirigente agrario, haría que las explotaciones no sean rentables en la comunidad autónoma. Para tratar de paliar esta situación, informó Leal, UPA-UCE Extremadura ha pedido al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la supresión de la regionalización del cultivo y que se prohiban las importaciones de arroz ya que, explicó, las industrias les amenazan con comprar este arroz si los cultivadores españoles no ceden a sus pretensiones de reducir los precios.

